

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Exp. 68755-3184-002-2021-00161-00.

De la revisión del expediente se evidencia que la Notaría Primera de Bogotá allegó registro civil de nacimiento que difiere al solicitado, razón por la cual ha de oficiarse nuevamente a dicha entidad para que allegue el documento de la demandada Francesca Martínez Hernández.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d72d9765aeae399f50f57579f8124751b87a64251d4aff3464c6a8269cbaae6**

Documento generado en 11/10/2022 02:02:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**